

Santa Fe, 17 de diciembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 157/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Tomás FURINI**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de la Universidad Nacional del Litoral e Ingeniería Industrial, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de Ingreso.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al aspirante **Tomás FURINI, DNI N° 42.328.020**, en el siguiente módulo correspondiente al **SEMINARIO UNIVERSITARIO para el Ingreso 2020:**

- Matemática.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 723

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria